UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PUNO

COMUNICADO Nro. 04

La UGEL Puno comunica que frente a la intensificación de las heladas, nevadas u otros peligros que se vienen presentando ponemos de conocimiento a los directores(as), y a la comunidad Educativa de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del ámbito de la UGEL Puno:

1. Que el Centro de Operaciones de Emergencia Regional - COER y según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, que nuestra Provincia de Puno se encuentra en un nivel de **riesgo 4 de peligrosidad (alerta roja).**
2. Cumplir las Directivas Regionales: Directiva Nº 007-2019-GRP-GRDS-DREP-DGP, para regular el horario de invierno, Directiva Nº 008-2019-GRP-GRDS-DRE-DGP, acciones de incorporación de strategias lúdicas y socioemocionales ante la presencia de heladas, DIRECTIVA N° 009-2019-GRP-GRDS-DREP-DGP (BAJAS _ TEMPERATURAS) acciones de prevención ante Bajas Temperaturas, Directiva Nº 006-2019-GRP-GRDS-DREP-DGP, medidas preventivas por exposición prolongada a la Radiación Solar, oficio multiple N° 0187-2019-GRP-GRDS-DREP-DGP/PREVAED, todos los documentos emitidos por la DRE Puno.
3. La Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres de las II.EE. deberán disponer acciones de prevención, preparación y de respuesta a los peligros como Heladas - Bajas Temperaturas, Nevadas, Alta Radiación Solar, Lluvias intensas e inundaciones, sismos y otros eventos que podrían condicionar la continuidad del servicio educativo y su influencia negativa en la salud de nuestros estudiantes.
4. A la comunidad educativa se recomienda el uso de ropa abrigadora consumo de bebidas calientes y alimentación rico en calorías. No es obligatorio el uso del uniforme escolar en las Instituciones Educativas.
5. Evitar la exposición de los estudiantes a corrientes de aire frio.
6. Coordinar con el sector salud más cercano para que evalúen el estado de salud de los alumnos (as).
7. En caso que ocurra una emergencia real en su II. EE aplicar la ficha de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades - EDAN y realizar el reporte al EMED de la UGEL Puno y a su distrito.

Puno, 30 de mayo del 2019.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION · UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PUNO · REPUBLICA DEL PERU · DIRECCION

David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE HELADAS (II.EE)

Objetivo	Proteger la vida y seguridad de los miembros de la comunidad educativa
Activación: Director/docente coordinador de la Comisión Educación Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastres/Docente Brigadista de Evacuación/cualquier miembro de la institución educativa inicia las actividades previstas en el procedimiento.	
Tiempos: 0 a 12 horas	
Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas	
Encargado/a	**Actividad/es**
Director	• Recibe la alerta a través de mensajería instantánea, o llamadas telefónicas del COES MINEDU, con los Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de la GRE/DRE – UGEL. • Indica la activación de la alarma por la ocurrencia del evento. • Reúne a la de CGRD y activa el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de la Institución Educativa. • Ordena la evacuación hacia un espacio alterno o albergue, para protegerse de las heladas o el friaje. • Establecer comunicación con las instituciones de primera respuesta. • Reporta al COES MINEDU o a los Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de la GRE/DRE - UGEL sobre la situación de su institución y comunidad educativa. • Coordina con las instituciones locales y comunales. • Informa a los miembros de la comunidad educativa la situación.
Personal administrativo	• Apoyan en la evacuación y la logística durante la emergencia.
Portero	• Activa la alarma. • Controla la salida de los miembros de la comunidad educativa para la evacuación hacia un albergue protegido ante las heladas o friaje. • Cierra la puerta de ingreso de la Institución Educativa por seguridad.
Auxiliares	• Apoya en la evacuación de los miembros de la comunidad educativa a la zona protegida de las heladas o friaje. • Mantiene el orden en la zona segura. • Apoya el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED).
Coordinador de la CGRD	• Organiza y coordina la evacuación con las brigadas. • Coordina con el personal del establecimiento de salud para ejecución de medidas de protección de la salud en su plan de bajas temperaturas. • Ejecuta la evacuación de la comunidad educativa hacia la zona protegida ante las heladas o el friaje. • Solicita la información de la situación a las brigadas.
Brigada de Docentes de Evacuación y Evaluación.	• Dirige la evacuación. • Realiza la evaluación de daños y reporta al coordinador de la CGRD. • Verifica que los miembros de la comunidad educativa hayan evacuado hacia la zona protegida ante heladas o friaje. • Verifica que en la zona protegida se hayan cubierto las rendijas de las paredes, techos, puertas y ventanas, para conservar la temperatura interna. • Realiza el reporte de las personas afectadas de los miembros de la comunidad educativa.
Brigada de Docentes Protección y	• Realiza la entrega de estudiantes de acuerdo al procedimiento establecido para estos casos y que es parte de este documento.

Entrega de Niños	
Equipo de Contención, Soporte Socioemocional y Actividades Lúdicas	• Realiza la contención socioemocional de acuerdo al procedimiento establecido para estos casos y que es parte de este documento.
Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED)	• Inicia las operaciones de monitoreo y seguimiento de la emergencia. • Consolida la información de daños y necesidades de la institución educativa. • Mantiene enlace permanente con el COES MINEDU, con los Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de la GRE/DRE – UGEL.
Brigada de Docentes de Seguridad Frente al Riesgo Social.	• Coordina con la Policía Nacional del Perú la seguridad de la zona segura donde se encuentran los miembros de la comunidad educativa. • Apoya en la protección física y emocional de los estudiantes. • Orienta a los estudiantes y familias el procedimiento psicológico y legal derivado de la crisis. • Reporta ante la autoridad competente las situaciones de violencia que han impactado en los estudiantes de la Institución Educativa.

Tiempos: de 12 a las 72 horas	
Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas	
Encargado	**Actividad/es**
Director	• Reporta el estado de situación de la institución educativa, COES MINEDU y a los Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de la GRE/DRE – UGEL. • Establece comunicación con instituciones de primera respuesta. • Solicita la asistencia técnica para la respuesta y la rehabilitación del servicio educativo. • Comunica a las autoridades, instituciones de apoyo y miembros de la comunidad educativa la ubicación de la zona segura para la atención. • Establece necesidades y prioridades para la continuidad del servicio educativo.
Coordinador de la CGRD.	• Realiza el seguimiento para el cumplimento de los protocolos y procedimientos de la emergencia. • Coordina con el personal del establecimiento de salud para ejecución de medidas de protección de la salud en su plan de bajas temperaturas. • Solicita los informes de la situación de la emergencia al equipo de respuesta y rehabilitación. • Analiza la información de daños y necesidades para establecer el requerimiento del apoyo. • Coordina la ejecución de la estrategia de respuesta y rehabilitación. • Informa la situación de la emergencia al director de la institución educativa.
Equipo de Primera Respuesta	• Organiza relevos para la protección de los estudiantes en la zona segura. • Entrega de estudiantes a las organizaciones de protección (DEMUNA, INABIF y POLICÍA). • Acondicionamiento del espacio de refugio (para pernoctar). • Continúan las acciones de evaluación, búsqueda y salvamento, la protección y la entrega de niños, la seguridad frente al riesgo social a cargo de los brigadistas. • Reporta al coordinador de la CGRD, las acciones realizadas.

Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres(EMED)	• Consolida la información de la evaluación de daños y necesidades. • Actualiza el reporte de situación de la institución educativa e informa al director, COES MINEDU, Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de la DRE/GRE – UGEL. • Mantiene enlace permanente con el COES MINEDU, Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) DRE/GRE – UGEL.
Equipo de Rehabilitación	• Evaluación de la necesidad y pertinencia de intervenir el currículo por la emergencia. • Intervención con soporte socioemocional y lúdico. • Gestión de espacios alternos para el aprendizaje y continuidad del servicio educativo.

Tiempos: de 72 a más	
Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas	
Encargado	**Actividad/es**
Director	• Requerimiento de necesidades de para la continuidad del servicio (soporte socioemocional, kit pedagógico de respuesta educativa para situaciones de emergencias). • Requerimiento de material educativo, mobiliario y equipos, si fuera necesario. • Requerimiento de aulas prefabricadas, (para heladas y friaje) para la continuidad del servicio educativo, si fuera necesario. • Difunde la reapertura de las instituciones educativas. • Informa a la UGEL/DRE/MINEDU sobre la situación actual y acciones de respuesta y rehabilitación.
Coordinador de la CGRD	• Coordina y solicita información al equipo de rehabilitación sobre las acciones realizadas. • Informa al director de la institución educativa sobre la situación y acciones de rehabilitación del servicio educativo. • Evalúa las acciones desarrolladas.
Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED)	• Actualiza el reporte de situación e informa al director de la institución educativa, COES MINEDU, Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) de la DRE/GRE – UGEL.

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA DE ESTUDIANTES

Objetivo	Proteger la vida y seguridad de los miembros de la comunidad educativa.
Activación: Docente coordinador de la Brigada de protección y entrega de estudiantes inicia las actividades previstas en el procedimiento.	
Acciones previas	

1. Identificar el área física segura para la entrega de los estudiantes, con apoyo de instituciones técnicas (DEMUNA, Fiscalía de Familia, PNP, Defensa Civil, entre otros)
2. Elaborar un plan de protección y entrega de estudiantes en situaciones de emergencia según nivel educativo/modalidad, el mismo que debe estar insertado en el Plan de Contingencia de la institución educativa.
3. Elevar el Plan de protección y de entrega estudiantes en situaciones de emergencia a la GRE/DRE - UGEL del ámbito de jurisdicción.
4. Elaborar y actualizar las fichas de datos (álbum fotográfico, fotocheck de identificación, entre otros) para situaciones de emergencia de los estudiantes (nivel, grado), en donde se incluya por el tiempo de movilización de los padres hacia la institución educativa (información proporcionada por los padres de familia).
5. Establecer el tiempo promedio de entrega de estudiantes según información dada por los padres.
6. Coordinar con el personal de la institución educativa sobre los turnos de entrega de los estudiantes en una situación de emergencia (docentes que viven lejos, que tienen no carga familiar entre otros).
7. Socializar, coordinar, establecer acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA, MIDIS para el procedimiento de entrega de estudiantes a sus familiares y/o adultos responsables.
8. Socializar y comunicar a los padres y madres de familia sobre el procedimiento de entrega de estudiantes en situaciones de emergencia por nivel educativo.
9. Resguardar y preparar los materiales requeridos para la implementación del plan (kits de emergencia socioemocional, fichas de datos de estudiantes en situaciones de emergencia, entre otros).
10. Organizar, coordinar e implementar la capacitación a los docentes y personal administrativo de la institución educativa en los procedimientos de protección y entrega de estudiantes en situaciones de emergencia.
11. Implementación de los procedimientos de protección y de entrega de estudiantes en situaciones de emergencia con la comunidad educativa (docentes, padres, madres de familia y personal administrativo).

Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas	
Encargado/a	Actividad/es - Tiempos
Docente Coordinador de la Brigada de Protección y Entrega de Estudiantes.	**De 30 min - 04 horas** 1. Activa el protocolo de entrega de estudiantes. 2. Establecer en el área física la entrega de niños. 3. Incorpora al equipo a un funcionario de la DEMUNA y de la fiscalía. 4. Verifica que todos los estudiantes que asistieron a la Institución educativa se encuentren en la zona segura. 5. Brinda información a los padres y madres de familia ubicados en la zona externa de la Institución Educativa, quienes se encuentran a la espera de información de la situación de sus hijos después de la emergencia. 6. Organiza a los padres y madres de familia en grupos, según orden de llegada, e informa la ubicación de la zona de entrega de estudiantes, para la respectiva recepción. 7. Se desplazarán a la zona segura de manera ordenada y se iniciará la recepción de su hijo o hija, previa identificación y coordinación con el

	docente y director de la institución educativa. (La autoridad educativa verificará y empleará la documentación necesaria que permita la veracidad del caso y a su vez registrar fotográficamente). 8. Resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o algún miembro de la familia. 9. Si no se cuenta con el documento de identidad, la identificación se dará mediante el reconocimiento del familiar por parte del estudiante; en caso el estudiante no logre reconocerlo no se procederá a la entrega. 10. En caso, de no ser recogidos, los estudiantes deberán ser trasladados a la DEMUNA o a la PNP, bajo firma de acta de entrega.
Docentes	**De 10 minutos a 1 hora** 1. Se activa el procedimiento de entrega de estudiantes. 2. Los responsables de la entrega de estudiantes implementan el área física dentro de la institución educativa. 3. Si fuera el caso, que no se cuente con espacio dentro de la misma Institución Educativa, se identifica el área física fuera de la institución educativa para la entrega de los estudiantes. 4. Se brinda contención emocional y orientaciones a los padres y madres de familia que se acercan a recoger a sus hijos o hijas.

PROCEDIMIENTO PARA LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE SOCIOEMOCIONAL

PROTOCOLO: Básico para soporte socioemocional en simulacros	
Objetivo	Brindar la contención emocional que permita a los estudiantes mantener la calma en situaciones de emergencia.
Activación: Docente que se encuentre con los estudiantes en la hora del simulacro desarrollará las acciones de soporte socioemocional.	
Presencia de lluvias, inundaciones, huaycos, deslizamientos, sismos.	Activación del Protocolo: en situaciones de simulacro en la IE.
Acciones y responsables de la ejecución de acciones-Secuencia de actividades operativas	
Encargado/a	**Actividad/es – Tiempos: a la señal de alarma de la emergencia**
	• El docente inicia la contención socioemocional, para ello; en tono, firme, claro y afectivo deberá indicar a los estudiantes trasladarse al lugar previamente destinado en el proceso de evacuación. • Durante el traslado dirá a los estudiantes que esta actividad **ES UN COMPROMISO DE TODOS Y DE LA CUAL DEPENDERÁ LA VIDA MUCHOS.** Continuará diciendo: "mantengan la calma, "fíjense por dónde caminan, vayan de prisa pero sin correr, estemos pendientes todos de todos" siempre en tono firme y afectivo.
	Actividad/es – En el lugar donde han sido ubicados en la evacuación.

Docente que se encuentre con los estudiantes durante la alarma de emergencia.	• Ubicado en el aula u otro lugar que brinda seguridad a los alumnos, continúa la contención socioemocional y promueve el autocuidado. Para ello da inicio con la técnica de respiración (solicita a los estudiantes que pongan su mano a la altura de la boca del estómago, luego inhalen aire por la nariz con la boca cerrada, inflando con este el estómago, seguidamente exhalan el aire lentamente por la boca) ejercicio que puede repetirse por espacio de tres minutos, solicitando que cada nuevo ejercicio la exhalación sea más lenta. • Seguidamente les explica que las emociones como el miedo, la angustia y otras que producen malestar, son emociones totalmente normales y que estás irán pasando. Recordarles que lo más valioso ante una situación de emergencia es preservar la vida, cuidando nuestra integridad física y emocional. Una medida importante **ES APRENDER A CONTROLAR LAS EMOCIONES**, especialmente aquellas que son desagradables y nos exponen a mayores riesgos. Las emociones pueden ser más riesgosas que el propio evento de la **emergencia. ESTO ES UNA FORMA DE PROMOVER EL AUTOCUIDADO EN LA EMERGENCIA.** • **Seguidamente se les propone entonar una canción,** la cual tiene por objetivo liberar la tensión y bloquear las emociones negativas (naturales en este momento), en la cual todos participen, la canción debe contener un mensaje que promueva el autocuidado, la expresión de emociones……Por ejemplo:

	"Si el mal toca tu corazón, no lo dejes entrar dile no no no dile no no lo divino vive en mi" "Si tienes muchas ganas de silbar,…no te quedes con las ganas de silbar… **También puede entonarse el Himno de la Institución Educativa.** Al culminar la canción realizar otro ejercicio de respiración. • Promover una actividad lúdica, que centre la atención en el juego evitando que pensamientos catastróficos gobiernen: "Por ejemplo la papa caliente," (se indica a los estudiantes que circulará la pelota (u otro objeto que esté a la mano) rápidamente de mano en mano y que a la voz de alto del docente, el alumno que en ese momento tenga la pelota en su mano, deberá mostrar una cualidad o habilidad. Y se repetirá el juego las veces que sea necesario (el docente evalúa la prudencia del tiempo de juego). Otro juego puede ser "Medio limón, un limón". Se inicia el juego indicando a los alumnos lo siguiente, el docente iniciará diciendo "Medio limón un limón….continua el estudiante que el elija, quien repite lo dicho por la profesora y a agrega… medio limón, un limón, dos limones…hasta completar el grupo o los elegidos". Al culminar la canción realizar otro ejercicio de respiración.
	Actividad/es – Para el desplazamiento a sus hogares y/o entrega a sus padres.
	• El docente indica a los alumnos que llegó el momento de trasladarse a sus hogares porque sus padres están llegando a recogerlos, o de lo contrario, en el caso de secundaria se les indica las rutas más seguras, que han sido oficialmente comunicadas por la CGRD de la IE. • Pedir que organicen las cosas que necesariamente tengan que llevar, tomando en cuenta que las manos deben estar libres durante su traslado. Si van con sus padres hacerles recordar que no deben exponerse a peligros y controlar las emociones, porque lo más importante el AUTOCUIDADO para preservar la vida. • Finalmente el docente les recuerda que deberán estar atentos al reinicio de las actividades educativas, para lo cual enfatiza que la IE y sus docente estarán gustosos de volverles a ver después de esta emergencia. • Asimismo los felicita por haber realizado con éxito un ejercicio de SIMULACRO que tiene por objetivo preservar su vida y el goce de sus derechos. También les enfatiza que confía plenamente que ellos pondrán en práctica lo aprendido si esta situación se diera realmente.